

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Ezequiel Zúñiga Galeana

AÑO 1 Segundo Periodo Ordinario LV Legislatura NÚM. 12

**SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA
EL 13 DE MAYO DE 1997**

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 1

ORDEN DEL DÍA pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR pág. 2

PROPUESTA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD, EN RELACIÓN CON EL ANÁLISIS DEL IV INFORME DE GOBIERNO pág. 2

ASUNTOS GENERALES pág. 3

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 12

Presidencia del diputado Ezequiel Zúñiga Galeana

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.

Solicito de la manera más atenta al señor diputado secretario Eloy Polanco Salinas, sea tan amable de pasar lista de asistencia.

El secretario Oscar Eloy Polanco Salinas:

Lista de asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de la LV Legislatura al Congreso del Estado.

Bautista Vargas Sabdí, Brugada Echeverría Carlos, Castro Carreto Primitivo, Cordero Muñoz Xavier, Damián Calvo Justino, De Jesús Santiago Severiano, Díaz Sotelo León Marcelino, Escalera Gatica Norberto, Fernández Carbajal Manuel, Galeana Marín Guadalupe, Galeana Chupín Enrique, García Martínez María Olivia, González Calleja Proceso, González Hurtado Beatriz, Guzmán Maldonado David, Hernández Almazán Jorge, Leyva Salas Wulfrano, Lobato Ramírez René, López Sollano Saúl, Marcial Parral Federico, Montúfar Pineda Gildardo, Navarrete Gutiérrez Mario, Olea Serrano Herminia, Palacios Serna Eladio, Payán Torres Jorge Carlos, Peralta Lobato José Luis, Polanco Salinas Oscar Eloy, Ramírez Hoyos Esthela, Salazar Adame Florencio, Salgado Mojica Ubaldo, Salgado Salgado Abimael, Segueda Vicencio Francisco, Serrano Pérez Ángel, Tapia Bahena José Fortino Ezequiel, Tornés Talavera Amalia, Velázquez Virginio Jerónimo, Zúñiga Galeana Ezequiel.

El Presidente:

Solicito al señor secretario tenga a bien tomar en cuenta la asistencia de los siguientes compañeros diputados que solicitaron permiso para faltar a esta sesión: Violeta Campos Astudillo, Aceadeth Rocha Ramírez, Manuel Sánchez Rosendo, Fernando Navarrete Magdaleno, Juan Enrique Caballero Peraza, Miguel Gama Salazar, Gabino Olea Campos, Félix Ortiz Benavides y Silvino Zúñiga Hernández.

Muchas gracias.

Con la asistencia de 37 diputados se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

ORDEN DEL DÍA

Solicito al diputado Justino Damián Calvo, sea tan amable de dar lectura al proyecto de Orden del Día.

El diputado Justino Damián Calvo:

<<Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias.- Primer Año.- LV Legislatura>>

Orden del Día
Martes 13 de mayo de 1997

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Propuesta de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática relativa al análisis del IV Informe de Gobierno.

Tercero.- Asuntos generales.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de esta honorable plenaria el proyecto de Orden del Día; los que estén de acuerdo por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito nuevamente al diputado Justino Damián, sea tan amable de dar lectura al acta de la sesión anterior.

El secretario Justino Damián Calvo:

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de mayo de 1997.

(Leyó.)

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, señor secretario.

Se somete a la consideración de la Plenaria el acta de la sesión anterior; los que estén por afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobada por unanimidad.

PROPUESTA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al representante del Partido de la Revolución Democrática, diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Amigo presidente, ciudadanos secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero:

El pasado 16 de abril, el señor gobernador hizo entrega del Informe de Gobierno correspondiente al año de 1996 y le dio lectura. Este hecho, por sí mismo importante, reclama de esta Soberanía darle el trámite parlamentario correspondiente.

El Pleno del Congreso, a solicitud de los diferentes grupos parlamentarios, acordó el pasado 1 de abril solicitar la comparencia de los secretarios de despacho a fin de que esta Soberanía conociera de manera pormenorizada del estado que guardan los asuntos de sus respectivas competencias.

Estos eventos no sólo son de la incumbencia de los legisladores, sino que representan la posi-

bilidad de que la sociedad guerrerense conozca y evalúe las acciones del ejecutivo del estado.

En este sentido nos parece importante dar cumplimiento a dicho acuerdo, por lo que hacemos la presente excitativa al presidente del Congreso para que, en apego al procedimiento legislativo establecido en nuestra Ley Orgánica, dé cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado el pasado 1 de abril. Gracias.

ASUNTOS GENERALES

El Presidente:

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, asuntos generales, esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para proceder en seguida a formular la lista de oradores.

La diputada Beatriz González Hurtado, para tópicos de actualidad.

Sólo para efectos de hacer las puntualizaciones referidas en el *Diario de los Debates* y que pudiera quedar asentada su participación, diputada González Hurtado, le pido, por favor, sea tan amable de clarificar su denuncia.

Diputado Proceso González Calleja, para hacer denuncias respecto de unos asesinatos.

Diputado René Lobato Ramírez, sobre una denuncia respecto del Ejército Mexicano.

Bien, se concede el uso de la palabra a la diputada Beatriz González Hurtado, para hacer una referencia al anuncio del señor gobernador sobre asuntos de la mujer guerrerense.

La diputada Beatriz González Hurtado:

Con su permiso, señor presidente, compañeras diputadas, compañeros diputados: El artículo 4º, párrafo II, de la Constitución Política de la República Mexicana, dice que los hombres y las mujeres tenemos jurídicamente los mismos derechos. Con este argumento hace varias sesiones se echó abajo una propuesta de género que nos permitimos hacer; era una propuesta que iba encaminada a apoyar a las mujeres trabajadoras. Pero qué bueno, qué bueno, que el señor

gobernador discrepa de los compañeros diputados que en aquella ocasión no consideraron este asunto y que a pesar de que la ley así contempla, pero bueno, la realidad es muy diferente y sobre todo la realidad de la mujer guerrerense.

Guerrero es uno de los estados de mayor marginación, y por ende, pues, las mujeres todavía más marginadas.

Con gusto nos enteramos de que por fin se ha puesto interés en la situación de las mujeres, ya que habíamos venido observando que pese a las estructuras e instancias conformadas exprofe-so, distan mucho de presentar una verdadera funcionalidad de apoyo a la mujer en su desarrollo, emancipación y productividad.

Refiero esto, ya que en días pasados en la ciudad y puerto de Acapulco se realizó una reunión con mujeres guerrerenses, donde el licenciado Aguirre Rivero dio a conocer la creación del primer Centro de Capacitación para la Mujer de Guerrero y un programa de becas para ellas mismas. También se dieron a conocer los diferentes programas que se han propuesto para su desarrollo productivo y en materia de salud.

Es importante este avance porque, efectivamente, la mujer ha sido marginada históricamente y es menester “elevar la calidad de su vida para que sean artífices de su propio destino”; sin embargo, este tipo de anuncios de programas por parte del Ejecutivo, toma tres vertientes muy riesgosas que queremos exponer aquí:

Primero.- Si por un lado se intenta en serio “erradicar” o “disminuir” la marginación de la mujer, por otro lado, desde su inicio este programa es excluyente, porque única y exclusivamente va encaminado a mujeres que forman parte del engranaje priista, dejando a un lado y marginando aún con mayor intensidad a las mujeres que no comparten la ideología de este partido político, generando así una situación crítica, que debería analizarse por la mujer misma desde un contexto más plural y democrático.

No es desconocido para nadie que en este magno evento en Acapulco, inclusive el viernes aquí, a algunas diputadas se les mencionó que iba a realizarse un festejo, que iba a haber una reunión y que por ahí ya andaban circulando las

invitaciones; lo más fácil de creer en ese momento era que por ahí estarían ya, también, en nuestros cubículos, las invitaciones.

Y lo que aquí decimos no es porque, en efecto, a ninguna diputada del PRD se le invitó, ni siquiera porque recientemente, y con mucha satisfacción lo digo, estoy presidiendo la Comisión Legislativa de Asuntos de la Mujer; pero bueno, ni siquiera algunas mujeres regidoras, que hay bastantes del PRD, que hay bastantes del PAN, ni dirigente naturales, a todos nos quedó muy claro que este evento de Acapulco fue exclusivamente con mujeres priistas.

Segundo.- Intensifican la ya mencionada labor proselitista del señor gobernador, quien en definitiva ha dejado a un lado el exhorto que le enviara el Instituto Federal Electoral para que se abstenga de hacerlo y que, en su momento, se dio a conocer al Pleno de esta Soberanía.

Tercero.- Minimizan la importancia de este Honorable Congreso del Estado, ya que en ningún momento nos han enviado propuesta alguna sobre la administración de los recursos que serán utilizados para la creación del primer Centro de Capacitación para la Mujer en Guerrero y los programas de becas. Tenemos conocimiento de un Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para 1997, donde se le asignan escasos 2.5 millones a la Secretaría de la Mujer, que por cierto nosotros votamos en contra, resultando inconcebible que un solo programa tenga como presupuesto asignado 25 millones de pesos, me estoy refiriendo al programa que se anunció el sábado en el centro Acapulco. Esta situación, sobre todo a las mujeres nos parece favorable; sin embargo, por cuestiones de procedimiento, resulta necesario que los legisladores conozcamos la fuente de donde provienen dichos recursos, con el fin de tener un verdadero conocimiento "del estado que guardan los programas de desarrollo económico y de bienestar social", tal y como lo establece el artículo 37, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de nuestra entidad.

Por lo anteriormente citado, y dado que esta Quincuagésima Quinta Legislatura, desea distinguirse por sus intentos de erradicar el sistema presidencialista que ha venido sustentando la realidad de nuestra nación y nuestro estado de

Guerrero, y darle al Poder Legislativo toda la importancia y fuerza que le corresponden, someto al Pleno de esta Soberanía para su urgente y obvia resolución, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- Solicitar al ejecutivo la información respectiva de los recursos que habrán de otorgarse para el Programa de la Mujer, indicando claramente: procedencia de los recursos, responsables del Programa, objetivos, alcances y normatividad; forma en que habrán de evaluarse los avances y la adecuada aplicación de los recursos para su autorización por este Honorable Congreso del Estado.

Segundo.- Enviarle una recomendación al ciudadano gobernador del estado de Guerrero, licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, con el fin de que atienda el exhorto que le fuera enviado por el IFE, para que como ejecutivo del estado y funcionario público no continúe llevando a cabo acciones proselitistas en favor de un partido político.

Tercero.- Que las compañeras diputadas integrantes de la Comisión Legislativa para Asuntos de la Mujer sesionemos con el fin de analizar este Programa en específico.

Atentamente,

Por la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.- Beatriz González Hurtado.

Gracias.

(Desde su escaño, pide la palabra el diputado Florencio Salazar Adame.)

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado Florencio Salazar Adame, para hechos.

El diputado Florencio Salazar Adame:

Gracias, señor presidente, compañeros diputados, compañeras diputadas: Tuve oportunidad de estar en el evento al que ha hecho referencia

la diputada Beatriz González Hurtado, en el Centro Internacional de Convenciones del puerto de Acapulco, el pasado 10 de mayo; quienes ahí concurren pueden testimoniar que no se trató de manera alguna de ningún acto partidista, que no hubo promoción de campañas, que no se hizo referencia a ningún partido y que fue una reunión, en efecto, numerosa de mujeres que conocieron, del ejecutivo del estado y de sus colaboradores, las diferentes acciones que el gobierno realiza para contribuir al desarrollo de la mujer.

De esta manera, en el acto intervino el secretario de Desarrollo Rural, el secretario de Salud, el secretario de Educación Pública, la secretaria de la Mujer y cada uno de ellos dieron cuenta de los programas que el ejecutivo realiza, como mencioné hace un momento, para impulsar acciones de las mujeres; no hubo un acto de tipo partidista, de tal suerte que no veo por qué un evento que fue importante para la mujer guerrerense, en el cual el gobierno dio cuenta de las actividades que se realizan para impulsar su desarrollo, se quiera ver como un acto proselitista.

En segundo lugar, quiero señalar que si desafortunadamente no se cursaron invitaciones a las diputadas, pero no solamente a las del Partido de la Revolución Democrática, tampoco a las del Partido Revolucionario Institucional, esto escapa a nuestro alcance, porque fue un evento organizado por la Secretaría de la Mujer, no fue un evento organizado por el Congreso, del cual somos todos responsables para participar en ellos, sino que fue de una dependencia del ejecutivo; lamentable que la Secretaría de la Mujer no haya invitado a las legisladoras, pero a eso se ciñe la realidad.

Y en cuanto al Punto de Acuerdo que propone la diputada González Hurtado, yo quisiera hacer una breve reflexión.

Por un asunto elemental de orden, en el desahogo del trabajo legislativo convinimos los coordinadores de las fracciones parlamentarias que, en tratándose de Puntos de Acuerdo, éstos serían previamente consensados para que pudieran llegar a esta Soberanía de manera que previamente, también, se consultaran las diferentes fracciones y se llegaran a los acuerdos

necesarios que permitan desahogar este tipo de propuesta.

Los Puntos de Acuerdo tratados en asuntos generales, de no ser verdaderamente de urgente y obvia resolución—y éste no lo es—, no tienen razón de plantearse de esta manera, porque parecería que se trata de dar albazos a las fracciones parlamentarias. Nosotros hemos sido puntualmente respetuosos de este acuerdo tenido, nunca hemos traído un Punto de Acuerdo en asuntos generales, por esta razón lo vamos a votar en contra.

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado Saúl López Sollano, para hechos.

El diputado Saúl López Sollano:

Señor presidente: Qué bueno que el Coordinador del Congreso pasó a fijar su posición. Al coordinador del Congreso y coordinador de la fracción del PRI quiero decirle que, como dicen los abogados, a confesión de parte, relevo de pruebas.

Resulta que un acto pomposo, con mucha difusión en el centro más importante del estado de Guerrero, en el Centro de Convenciones de Acapulco, convocado por una dependencia del ejecutivo donde están el representante del Poder Legislativo, el Ejecutivo y la mayoría de los funcionarios que tienen que ver con actividades de inversiones en el campo, de programas sociales, sería un acto de campaña, sería burdo y se nos pondría de a pechito el gobernador si dijera que es un acto de campaña; obviamente que no lo van a decir aquí. Lo que cuenta, señor coordinador, es la intención y el fruto de esa reunión; ahí estuvo el señor coordinador del Congreso y como en el caso de Tlacotepec, donde él encabezó al equipo del PRI como uno de sus más ilustres y capaces militantes, con todo el derecho, utilizando la infraestructura de este Congreso, apoyó a sus compañeros de partido aunque él ya aclaró en su momento, pidieron permiso, que los recursos no se utilizaron, pero en realidad no dijo que el señor coordinador del Congreso se convirtió, prácticamente en el re-

presentante del Partido Revolucionario Institucional y nosotros lo que le dijimos en su momento es que la incapacidad del PRI como estructura estaba de manifiesto y que tenía el partido de Estado, el partido de gobierno, el partido en el gobierno, porque luego esto de partido de Estado trae polémicas, vamos a seguir polemizando, obviamente, pues ante la incapacidad tienen que mandar a los que son capaces para ganar elecciones. A su manera, aquí está sucediendo exactamente lo mismo, ya lo hemos denunciado; la trilogía Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, unidos todos en un nuevo horizonte para derrotar a la oposición; ésta es la concepción que se tiene de división de poderes.

Lástima que aquí no hayan comparecido los funcionarios, lástima que no haya podido venir aquí el secretario general de Gobierno, lástima que no haya podido venir el secretario de Desarrollo Rural a este Honorable Congreso, pues, a informar sobre el Informe, siendo reacios a cumplir con el acuerdo. Hoy tuvimos que hacer una excitativa al presidente de este Congreso para que comparezcan los funcionarios de despacho; no comparecen aquí, porque están muy ocupados apoyando a los candidatos del PRI.

Sobre el trámite legislativo, en efecto, así es, tiene razón el diputado Florencio Salazar, pero si hay ánimo, y si hay coincidencia, pues bueno, yo digo que aquí podemos debatir ese Punto de Acuerdo; efectivamente, no pasó por la discusión interna de los representantes de las fracciones, pero esta Soberanía tiene la facultad para discutir y si estamos de acuerdo con lo que se propone, pues yo invito a los diputados del PRI, a los compañeros del Partido del Trabajo, a los compañeros de Acción Nacional, que voten en favor de la propuesta que hizo nuestra compañera Beatriz González Hurtado. Gracias.

El Presidente:

En virtud de que ha sido recibida por esta Presidencia la petición de la diputada González Hurtado, en el sentido de que sea un Punto de Acuerdo de esta Soberanía, someto a la consideración de ustedes si es de aprobarse el Punto de Acuerdo propuesto por la diputada González Hurtado y ratificado por el diputado Saúl López Sollano; los que estén por la

afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Por mayoría de votos se desecha la propuesta de la diputada Beatriz González Hurtado.

Tiene la palabra el diputado Proceso González Calleja, en relación con un asesinato.

El diputado Proceso González Calleja:

Señor presidente, compañeros diputados asistentes a este Recinto legislativo: Elevamos nuestra más enérgica protesta por el clima de inseguridad y violencia que en forma alarmante se ha venido gestado dentro de nuestro estado y principalmente en estos tiempos electorales; es preocupante la agresión cobarde realizada con todo lujo de impunidad en agravio del licenciado Alberto López Rosas, candidato del Partido de la Revolución Democrática por el X Distrito con sede en Acapulco, por dos individuos empistolados que lo mantuvieron encañonado ante numerosos testigos que se encontraban en el restaurante Sanborn's, en pleno centro de Acapulco.

Consideramos que es preocupante y grave este hecho, sobre todo porque creemos que el proceso democrático que reclama nuestro país jamás podrá darse en un clima de violencia. Por ello pedimos que se esclarezcan a fondo estos sucesos y no única y exclusivamente se consigne a los responsables; exigimos queden plenamente aclarados los móviles de los asesinatos y atentados en contra de nuestros compañeros.

Más tarde llegó el director de la Policía Judicial del Estado, Francisco Vargas Nájera, quien inmediatamente dio su conclusión como buen investigador y dijo que probablemente esto fue concertado por el candidato para hacerse publicidad. Es irresponsable por parte de un investigador hablar a la ligera, cuando menos, diría yo, por su investidura.

Señoras y señores diputados:

Durante los últimos meses los habitantes del estado de Guerrero ven cada vez más lejos la verdadera impartición de justicia y la seguridad pública que vengan a poner énfasis en la solu-

ción de los problemas actuales que enfrentamos los guerrerenses, relacionados con la seguridad y violación a los derechos humanos.

Por tal motivo, al ver que no se está haciendo nada en materia de seguridad para resolver estos problemas, al pueblo en general no se le deja otro camino más que optar por hacerse justicia por su propia mano.

Tal es el caso de los habitantes de Chihualco, municipio de Leonardo Bravo, quienes después de haber sufrido constantes abusos por diferentes autoridades policiacas, estuvieron a punto de linchar al policía preventivo de nombre Antonio Caballero Nava, quien momentos antes privara de la vida al joven de tan sólo 16 años de edad y que en vida respondía al nombre de Héctor Alarcón Ramírez. Estos hechos ocurrieron la madrugada del día 3 de mayo del presente año en pleno centro de ese lugar.

Otro lamentable hecho, que conmueve a ese municipio, es el vil y cobarde asesinato del líder de la Unión de Transportistas Democráticos y activo del Partido de la Revolución Democrática; su cuerpo fue encontrado con varias puñaladas, por lo cual se observa que antes de privarlo de la vida fue severamente golpeado y torturado por sus agresores.

Estos graves acontecimientos se ven claramente reflejados en la profunda crisis que se vive actualmente, por lo que se refiere a la impartición de justicia y la seguridad pública para el combate a la delincuencia organizada.

Por todo esto, y en forma verdaderamente lamentable, es de esperarse que en una sociedad que reclama justicia y que no encuentra eco en las autoridades, es obvio que, en los momentos de desesperación, se olvidan que en nuestro país existen leyes e instancias para la solución de sus problemas y tratan por su propia iniciativa de solucionarlos; con esto se demuestra la incapacidad de resolver por parte de las autoridades, en el ámbito de seguridad pública.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido en el artículo 37, fracciones IV, V y VI, pongo a la consideración de ésta Soberanía para su urgente y obvia resolución, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- Este Honorable Congreso instruya a la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, para que de manera inmediata se aboque a la investigación de los hechos anteriormente mencionados y remita al Pleno el dictamen y recomendaciones que estime conveniente.

(Desde su escaño, pide la palabra el diputado Jorge Hernández Almazán.)

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado Jorge Hernández Almazán, para hechos.

El diputado Jorge Hernández Almazán:

Gracias, señor presidente, compañeras y compañeros diputados: El hecho y reclamo del compañero diputado Proceso González, es algo que a todos nos debe preocupar, pero también quiero dar mi punto de vista en relación con este hecho.

Sanborn's Centro tiene muchos años que abrió sus puertas y nunca se había suscitado en ese lugar algún robo o algo similar a los hechos de ayer. Por tal motivo, yo sí quisiera pedirle a los compañeros diputados que cuando abordemos esta tribuna la abordemos y hablemos con más seriedad y sobre todo teniendo argumentos ya en la mano, porque esto pareciera que es algo ya armado; es decir, yo llego a las 9:00 de la mañana a Sanborn's Centro, llegan ustedes detrás de mí, me sientan, me encañonan y salen rápido con mi portafolio para atraer, precisamente, más hacia mi persona, que soy un agredido, que soy alguien a quien están tratando de asaltar o encañonar para hacerme una víctima y, sobre todo, para atraer la atención de mucha gente, sobre todo de la opinión pública.

Yo considero, compañeros diputados, que tenemos que ser más razonables en todo esto; sí debemos de pedir una investigación, desde esta tribuna yo le solicito a la Procuraduría del estado que investigue estos hechos y que se aclaren para que no volvamos a ver precisamente esto que se le llama atropello y sobre todo que siempre, también, que se quiere culpar al gobierno del estado, siempre que pasa un asesinato se

dice que es culpable el gobierno del estado y siempre se va haciendo una relación de cada uno de estos caídos y lo curioso de todo es que son gente del PRD, según lo que aquí se ha venido a manifestar.

Yo sí quisiera pedir de la manera más atenta al señor procurador, investigue los hechos hasta sus últimas consecuencias y así se aclaren, precisamente, estos hechos que para mí y para todos ustedes, compañeros diputados, son bochornosos, pero sí necesitamos saber la realidad de las cosas. No irnos únicamente a la ligera de hablar y decir cuando no tenemos seguridad de las cosas. Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado Jorge Carlos Payán Torres pide la palabra.)

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado Payán, para hechos.

El diputado Jorge Carlos Payán Torres:

Señores diputados, señoras: Yo creo que el planteamiento del diputado Proceso González busca resolver un problema de fondo que está existiendo en nuestra entidad y en nuestro país. El atentado al candidato López Rosas, del PRD, le está sucediendo a varios candidatos en este país, por lo tanto esta Cámara de Diputados debería de aceptar esta propuesta. No hay que olvidar que en 1994, el 23 de marzo, también hubo un atentado con quien fuera en ese momento candidato a presidente de la República por el PRI; recuérdense del caso Colosio, fue también con estas mismas características que se inició un grave problema de inseguridad en nuestro país para todo mundo; tampoco hay que olvidar el caso del extinto gobernador de este estado, José Francisco Ruiz Massieu, que también le sucedió un atentado, en septiembre de ese mismo año.

Yo creo que el problema principal es cómo logramos que en estas elecciones pudiéramos terminar en un proceso que dé garantías a todos los candidatos. En ese sentido, recordando la propuesta del compañero Saúl, si bien es cierto que hay un acuerdo de que se pudiera llegar a Puntos de Acuerdo antes de la sesión, no li-

mita necesariamente que en el transcurso de la sesión pudiera llegarse a acuerdos. En este caso, que sea esta propia Cámara de Diputados quien nombre una comisión para que investigue estos hechos.

No es solamente este caso, están sucediendo muchos problemas en torno a este proceso electoral; hace dos noches también fue baleado en la carretera de Coyuca de Catalán con límites en Zihuatanejo el secretario de Finanzas del Partido de la Revolución Democrática, el contador Rubén Aguirre.

Andan sucediendo casos que requieren que esta máxima autoridad investigue y que nosotros podamos conocer de esta situación. No es posible que en un país en el cual se ha repetido muchas veces que queremos estabilidad, que queremos seguridad, no aceptemos este tipo de propuestas que nos permitan llegar al fondo de las cosas.

Yo quiero decirle al diputado Hernández, que me antecedió en la palabra, de que sí hay seriedad en los argumentos, sí es un hecho real lo que sucedió; el licenciado López Rosas es gente reconocida en Acapulco. Como lo conocen los propios priistas, el fue síndico municipal, es una persona muy seria, yo así lo reconozco, así lo veo.

Yo no creo que él esté armando, esté diciendo, organizando, un pretexto para levantar su imagen en la campaña; si es que fuera así, la investigación de esta comisión lo arrojaría. Por ello yo les pido como una cuestión de procedimiento, de valor moral de esta institución, que nos permita una comisión que llegue al fondo para que nosotros podamos limpiar este proceso electoral.

Es necesario que en estas elecciones todo sea pacífico y que podamos avanzar en un proceso electoral que permita elecciones limpias y pacíficas. Gracias.

(Desde su escaño, el diputado Federico Marcial Parral pide la palabra.)

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Federico Marcial Parral, para hechos.

El diputado Federico Marcial Parral:

Muchas gracias, señor diputado, compañeras y compañeros diputados: Vengo hasta esta tribuna para hacer un comentario con relación a lo que hoy en la mañana la prensa pública, y con relación a la petición que solicita el compañero Proceso González.

Compañeras, compañeros, ayer por la mañana, alrededor de las 9:15 horas en el Sanborn's Acapulco, un servidor también se encontraba en ese lugar. Efectivamente, estaba ahí el licenciado Alberto López Rosas, candidato a diputado federal por el X Distrito, por el Partido de la Revolución Democrática, y entran dos sujetos, pero lo raro del caso es que en forma directa y casi, diríamos, como amigos, llegan a la mesa del licenciado Alberto Rosas —yo me encontraba ahí con un grupo de compañeros— y de un momento a otro vi pistolas; pensamos que estaban en forma de amigos. Le quitan el portafolio y lo raro del caso es que la propia seguridad, sistema de video, no se alarmaron porque dicen que pensaron que eran amigos del señor Rosas; únicamente a ellos llegaron, habiendo muchas personas en el lugar, a nadie se dirigieron. Salen por la puerta con sus amigos y el comentario generalizado ahí por los concurrentes, y por el propio personal de Sanborn's, es que el PRD lo tenía armado.

Yo creo que no se vale en estos tiempos, momentos, por las elecciones federales hacer este tipo de jugadas. Sabemos, conocemos al licenciado Alberto Rosas, su trayectoria, pero ahora que está como militante, pues en Acapulco están sucediendo infinidad de cosas y más en el X Distrito. Nuestro candidato priista trabaja y surgen acusaciones que no se pueden comprobar. Yo estoy también de acuerdo que la investigación se lleve a fondo.

El señor gobernador del estado ha dado instrucciones para que lleguen al fondo y se esclarezca todo esto, se finquen responsabilidades a aquellas personas que arman teatros para el desprestigio de nuestro gobierno y de nuestro propio partido. Muchas gracias.

(Desde su escaño, la diputada Beatriz González Hurtado pide la palabra.)

El Presidente:

Ruego de la manera más respetuosa y atenta a los compañeros que ocupan las galerías, sean tan amables de conducirse solamente escuchando y no hacer ninguna otra manifestación en contra de algunos compañeros que suben a esta honorable tribuna, se los pido de la manera más atenta. Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Beatriz González Hurtado, para hechos.

La diputada Beatriz González Hurtado:

Con permiso de la Presidencia, compañeros diputados: A mí me preocupa mucho lo vertido aquí por mis amigos, mis compañeros diputados Jorge Hernández y Federico Marcial, porque me parece como muy a la ligera lo que han expresado aquí; me parece temerario como ubican ellos este hecho, por ejemplo, cuando se dice que el diputado Marcial estuvo presente en Sanborn's y que, bueno, por lo que él narró, se comprende que no eran asaltantes que iban a asaltar, sino que fueron directamente, ubicando al candidato; repito que me parece temerario, porque como se califica de teatro, se califica de autoagresión.

Yo me voy a permitir leer aquí un desplegado que sale en la prensa de hoy de La Barra de Acapulco del Colegio de Abogados, donde lo firma la licenciada Virginia López Valencia. Yo creo que la figura de esta mujer guerrerense, pues es avalada a toda prueba, tanto es así que es la presidenta del Tribunal Electoral de nuestro estado y yo no creo que por la seriedad de lo que ella representa pudiera dejarse apantallar, si esto fuera un teatro. Compañeros, dice así:

Licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero.-
Gobernador constitucional del estado:

Elevamos ante usted nuestra enérgica protesta por el clima de inseguridad y violencia que en forma alarmante se ha incrementado en nuestro estado, no obstante su interés y lucha frontal por erradicarlo. Particularmente nos preocupa la agresión cobarde realizada con todo lujo de impunidad en agravio del licenciado Alberto López Rosas, ex presidente de nuestra

agrupación y actual candidato a diputado federal por el X Distrito Electoral, por dos individuos empistolados que lo mantuvieron encañonado ante numerosos testigos que se encontraban en el restaurante Sanborn's del Centro el día de hoy, para luego retirarse del lugar, llevándose su portafolios, ante la ausencia total del cuerpo de seguridad policiaca.

Consideramos preocupante y grave este hecho, sobre todo porque creemos que el proceso de democratización que reclama nuestro pueblo jamás podrá darse en un clima de violencia; y si la reforma electoral propicia la ampliación de libertades, deben existir las condiciones necesarias de seguridad personal, seguridad familiar, seguridad jurídica y seguridad pública, para que no resulten nugatorias esas libertades, particularmente para quienes, como el compañero Alberto López Rosas, creemos en la democracia y en la lucha electoral, pacífica y regulada por el derecho para alcanzar mejores estadios de paz y de progreso.

Por ello pedimos que gire usted instrucciones precisas y urgentes para que se esclarezca a fondo este suceso y no solamente se consigne a los responsables, sino que quede plenamente aclarado el móvil de este atentado que, por hoy, afortunadamente solo quedó en el amago, pero exigimos que se le brinde toda clase de protección y auxilio al compañero Alberto López Rosas y a sus familiares.

Respetuosamente,

Licenciada Virginia López Valencia.- Por el Consejo Directivo.

Compañeros diputados, los cuerpos ciudadanos han estado haciendo reclamos y haciendo propuestas. Yo creo que lo menos que le queda hacer a esta Soberanía es hacerse de la vista gorda; en todo caso si aquí hubiera, en estos hechos, una mano negra, pues con la petición de todos los diputados de que se esclarezca ahí quedaría; pero, repito, no es posible que los ciudadanos organizados en colegios, en barras o las personalidades rebasen las facultades que esta Soberanía tiene.

El Presidente:

Bien, se turna el caso propuesto por el diputado Proceso González Calleja, a la Comisión de Administración y Justicia.

Se concede el uso de la palabra al diputado René Lobato Ramírez.

El diputado René Lobato Ramírez:

Compañeras y compañeros diputados: Es obvio que nos preocupan los hechos que suceden con el compañero Alberto López Rosas y que nos preocupa más observar tanta insensibilidad en este Honorable Congreso Local. Yo no voy a abundar más sobre el asunto, porque es un asunto concluido; hemos oído en esta alta tribuna disparates como que el código del Ejército Mexicano está por encima de la Carta Magna y esto nos parece que es un asunto que en las comisiones a que se turnó, se debe ventilar y se debe de atender con mucha responsabilidad.

Quiero referirme, compañeros, a una denuncia de hechos en días pasados. El gobernador Ángel Heladio Aguirre Rivero con pompa y platillo anunciaba la realización del Festival Acapulco 97. Nosotros por nuestra parte nos abocábamos a revelar ante los medios de comunicación la realidad que vive nuestro estado. Vamos a hacer mención de un solo hecho de los tantos que suceden en estas tierras con una población de casi tres millones de habitantes, el 11 por ciento es de habla indígena y el 3 por ciento no habla español.

Guerrero es uno de los estados más rezagados del país en su desarrollo social y en su desarrollo económico; el 27 por ciento de su población es analfabeta, el 49 por ciento de los jóvenes en edad escolar no han recibido instrucción o no han completado la instrucción primaria.

El grado de pobreza de la población se refleja en el hecho de que el 47 por ciento de las viviendas tiene piso de tierra; el 59 por ciento de la población no tiene drenaje; el 42 por ciento no cuenta con agua entubada; la estructura política del estado está sustentada en el cacicazgo y el corporativismo. Esto ha propiciado un ambiente de enfrentamiento y de violencia generalizada

que ha llevado a los sectores más desprotegidos a que sean los más afectados, incluso con un alto costo de vidas.

En días pasados, el 29 y 30 de abril, el Ejército Mexicano del 48 Batallón de Infantería, la policía motorizada y la policía judicial del estado, cometieron hechos delictuosos en contra de campesinos de la comunidad de Chacalapa, municipio de San Marcos. Más de 200 campesinos y familiares fueron agredidos por el solo pecado de exigir a los presidentes municipales, Jaime Heredia Gutiérrez, de San Marcos y Javier Poblete Ramírez, de Tecoaapa, cumplieran con los compromisos que los gobiernos federal, estatal y municipal han contraído con los campesinos a quienes el Estado mexicano les adeuda tanto y que en la actualidad es insuficiente y limitado el programa de fertilizantes; incluso se sigue operando con criterios selectivos, políticos, discriminatorios, que ofenden y socavan la muy poca tranquilidad en el campo guerrerense.

Los conflictos entre las organizaciones campesinas y las oficiales, apoyadas por el gobierno del estado, han cobrado numerosas víctimas; las organizaciones más agredidas han sido las indígenas; la incapacidad de las instituciones para impartir justicia ha impedido dar respuesta a los reclamos de la población para detener la violencia, y los habitantes de los pueblos más alejados y desprotegidos eligen, a menudo, hacerse justicia por su propia mano. Los campesinos de Guerrero, no los agricultores, pues hay que diferenciar qué es un jornalero y un campesino y un agricultor, históricamente todos los gobiernos han privilegiado a los agricultores y se han discriminado permanentemente a los jornaleros y a los campesinos; estos últimos, cuando se atreven a pedir o a exigir se les desoye, se burocratizan sus funciones y finalmente se les promete y no se les cumple. Esto irrita a los campesinos y se les orilla a realizar actos de presión que, para desactivarlos, se les vuelve a prometer y se incumple nuevamente; se les vuelve a engañar, repetidas veces.

Los campesinos, cansados y viendo que continuamente llegan a los ayuntamientos trailers cargados de toneladas de fertilizantes y que se entregan, pero a ellos, como campesinos pobres no les dan nada, finalmente tienen que admitir que la causa de todo esto no son ellos y cuando

las instituciones y las autoridades son insensibles y no actúan con justicia se provoca que los pueblos determinen cómo autogestivamente tomar en sus manos la justicia.

Bajo estas consideraciones, es necesario que se comprenda que los campesinos de Chacalapa intentaron tomar el fertilizante, no lo tomaron; sin embargo, a pesar de todo lo expuesto, los ayuntamientos se niegan a entregarlo. En cambio, piden la intervención del Ejército y las policías para reprimir a los pueblos. La degradación de la seguridad pública se manifiesta en la práctica del secuestro que se ha vuelto la industria más rentable en los últimos años.

La mayoría de los grupos étnicos de la sierra son víctimas de los narcotraficantes que los persuaden con fuertes sumas de dinero para que siembren estupefacientes; por esta razón las cárceles se han llenado de indígenas amuzgos y mixtecos.

Guerrero tiene el primer lugar de asesinatos políticos después de Michoacán; la respuesta política caracterizó la gubernatura de José Francisco Ruiz Massieu; la administración actual de Ángel Aguirre Rivero, es la responsable del esclarecimiento de todos los crímenes violentos y oscuros que han sucedido en nuestro territorio.

En varias ocasiones el gobierno estatal ha recurrido a la fuerza policiaca para reprimir las protestas pacíficas de la oposición. La violencia se ha extendido a los cacicazgos locales; las cabezas son apoyadas por el gobierno a cambio de controlar la población y cuyos crímenes permanecen impunes.

El pasado 29 y 30 de abril, las policías motorizadas y judicial del estado, con apoyo del Ejército Mexicano, golpearon salvajemente a más de 200 personas, las amenazaron, simulaban ajusticiarlos cortándoles cartucho, les echaron los carros encima, les registraron sus pertenencias y les robaron el poco dinero que llevaban. Todo esto no está permitido en el tantas veces repetido Estado de Derecho.

¿Cuándo acabarán estos graves hechos de abuso de autoridad? ¿Cuándo se realizarán los programas de gobierno, sin el usufructo del partido de Estado? Demandamos la entrega in-

mediata de fertilizante a los campesinos pobres por acto de elemental justicia y que cese todo hostigamiento y represión.

Las condiciones en que subsisten los campesinos de La Montaña, de la Costa Grande y la misma Montaña Alta, son peores que las que imperaron en los años setenta y que registra nuestra historia. Hoy se agravan cada día con la caída de los precios de los productos agrícolas. Demandamos desde esta tribuna atención inmediata para los campesinos y la entrega inmediata de sus fertilizantes.

(Desde su escaño, el diputado Sabdí Bautista Vargas pide la palabra.)

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado Sabdí Bautista, para hechos.

El diputado Sabdí Bautista Vargas:

Gracias, señor presidente, compañeras y compañeros diputados: Yo creo que el programa de fertilizante es un programa muy noble. Claramente el ejecutivo del estado ha dado instrucciones precisas de que el fertilizante sea distribuido sin distinción de partidos; yo creo que eso es uno de los objetivos de este noble programa.

Lo que pasa es que, a veces, como ha sucedido en muchos ayuntamientos, los partidos de oposición han tomado por asalto a camiones de fertilizantes y lo han distribuido a sus propios simpatizantes; yo creo que ése no es el objetivo; el objetivo principal del ejecutivo es que ese fertilizante llegue a todos por igual, porque en el estado de Guerrero la mayoría de los ciudadanos somos campesinos, la mayoría de los ciudadanos tenemos el derecho a ese fertilizante.

Yo creo, amigos diputados, que debemos de ser equitativos en ese sentido y lógicamente hay un padrón en el que están anotados la mayoría de los campesinos a los cuales se les va a proporcionar el fertilizante. Yo creo que debemos de ser conscientes para que todos los ayuntamientos veamos la manera de que ese insumo sea distribuido en forma equitativa. Muchas gracias.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 13:18 horas):

Agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la sesión y se cita para el próximo jueves a las 12:00 horas del día.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Juan Enrique Caballero Peraza
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla
Director del *Diario de los Debates*
Lic. José Sánchez Cortés